



Proyecto apoyado por



Términos y Condiciones

Programa Yakana Circular

1. Antecedentes

En 2022, Grupo Zenit ha decidido crear la plataforma Yakana, la cual corresponde a un Hub virtual para la formación, desarrollo y conexión de emprendedores. La plataforma Yakana por tal busca:

1. Ser un Hub virtual, reuniendo a la comunidad de innovación y emprendimiento en un sólo lugar: emprendedores, inversionistas, empresas, instituciones de educación superior, sector público, proveedores de servicios.
2. Dar lugar a una plataforma viva, permitiendo a los participantes de la comunidad Yakana conectar e interactuar con otros a partir de sus necesidades y desafíos.
3. Brindar un espacio para la educación y formación en temas de innovación y emprendimiento con un enfoque colaborativo.
4. Entregar oportunidades para el desarrollo de negocios e inversión, permitiendo la conexión entre emprendimientos, empresas de mayor tamaño e inversionistas.

A su vez, Yakana busca cumplir sus objetivos bajo las siguientes premisas o pilares:

- a. Desarrollo inclusivo y sostenible, posicionando al emprendimiento como un eje estratégico para que Chile avance hacia un desarrollo económico y social más inclusivo y sostenible.
- b. Desafíos de la sociedad, donde el emprendimiento debe contribuir a responder a los grandes desafíos territoriales, ambientales y sociales.
- c. Descentralización, fomentando un modelo de desarrollo descentralizado y con foco en las necesidades regionales, visibilizando las capacidades y emprendimientos del territorio.
- d. Foco Latam, a través de la explotación de fortalezas y capacidades por medio del compromiso y vínculo por medio de la unión de nuestros países.

En este contexto, y particularmente abordando el foco de descentralización y de desafíos sociales anclados al territorio, Grupo Zenit con el apoyo de la Universidad de Arturo Prat (UNAP) y Circularartec han adjudicado en 2023 "Viraliza eventos ecosistemas regionales. El proyecto apoyado por Corfo se denomina Yakana Circular: Evento de Alta Convocatoria para el desarrollo de economía circular en base a emprendimientos de la Región de Tarapacá", en el cual da origen al programa Yakana Circular.



Proyecto apoyado por



Yakana Circular, busca dinamizar y articular el ecosistema de innovación y emprendimiento de la Región de Tarapacá por medio de la interacción de distintos actores de naturaleza pública y privada en torno a desafíos de sustentabilidad, fomentando el surgimiento de emprendimientos y tecnologías en el ámbito de la economía circular. Mediante una plataforma teórico-práctica de formación en temas de negocios, de gestión, legales, de liderazgo, de vinculación y de desarrollo y validación de soluciones, se busca contribuir a la sofisticación del entramado productivo de la región, desarrollar y atraer nuevos emprendimientos que impacten directamente en la región, los cuales tengan un potencial de escalamiento nacional y/o internacional. Este objetivo se cumple a partir de una propuesta de valor que incorpora un torneo de emprendimiento, la profundización de redes de colaboración y el desarrollo de un evento de alta convocatoria.

La región de Tarapacá es principalmente minera, con casi el 50% de su PIB ligado directamente al cobre y con nuevos megaproyectos mineros que dinamizarán la economía local. El desierto de Tarapacá es reconocido como uno de los lugares con mejor radiación solar del mundo, lo que nos posiciona como un referente en energías limpias. Tarapacá es además un territorio con un gran dinamismo de comercio internacional a través de la Zona Franca de Iquique. Finalmente, como zona extrema, cuenta con herramientas de incentivo a la inversión privada y bonificación a la contratación de mano de obra. Todo esto, sumado a los proveedores de la minería, puertos e industrias locales, posiciona a la región como un lugar con características naturales y especiales para desarrollar un modelo de Economía Circular. Además, el modelo de la región puede ser escalado nacional e internacionalmente a la macro zona minera del norte de Chile, sur del Perú y norte Argentino, además de Bolivia y Paraguay. Si bien la región ya ha dado sus primeros pasos para poder mejorar la gestión de la producción y de todos los procesos relacionados a través de la circularidad, existen desafíos de encadenar los residuos de la minería con otras actividades de extender el uso de energías renovables y aumentar la eficiencia energética e hídrica, reutilizar los desechos alimenticios para apoyar a la agricultura local, que no es cualquiera, sino una agricultura del desierto; siendo los desechos de algunas industrias muy útiles en otras, instalando una necesidad de mayor infraestructura para el reciclaje. Todo lo anterior se alinea con el objetivo de priorizar el desarrollo de ciencia y tecnología por parte de las universidades locales con empresas, de la región, con impacto en la competitividad, así como en la generación de emprendimientos, lo cual es promovido tanto por la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región de Tarapacá vigente hasta 2020, como la recientemente reformada en el año 2021.

En este contexto, el programa finaliza con 3 días de eventos internacionales con participación de los distintos actores del ecosistema regional de innovación y emprendimiento y con la presencia de 3 expositores de relevancia internacional, el cual incorpora talleres, espacios de interacción y también 3 seminarios internacionales enfocados en la relevancia de la adopción de tecnologías circulares, desafío de conformación de un distrito de innovación y desarrollo de modelos de inversión corporativa regional.

En el marco del contexto regional presentado, es posible dar cuenta de la convergencia existente entre el programa Yakana Circular y los desafíos y estrategia impulsada por la región en materia de desarrollo económico sostenible. De esta forma, el programa de Yakana Circular aborda los desafíos de desarrollo de capital humano con relación a capacidades de negocios para la comercialización, crecimiento y levantamiento de financiamiento de emprendimientos. A su vez, la metodología de descubrimiento del cliente



Proyecto apoyado por



empleada en el programa, y la retroalimentación que ésta entrega al desarrollo de un producto mínimo viable, se orienta a la agregación de valor con un enfoque territorial. De igual forma, la incorporación de actividades de networking y de actividades orientadas al desarrollo de ecosistemas de innovación y emprendimiento regional apuntan a la vinculación entre el sector emprendedor, público y privado, considerando tanto emprendimientos como grandes empresas a través de mecanismos tales como la innovación abierta. Esto se refleja a partir de la generación de una serie de actividades de vinculación entre actores del ecosistema, para profundizar y lograr una mejor especificación de los desafíos regionales.

2. Objetivo General

Dinamizar y articular el ecosistema de innovación y emprendimiento de la Región de Tarapacá por medio de la interacción de distintos actores de naturaleza pública y privada en torno a desafíos de sustentabilidad, fomentando el surgimiento de emprendimientos y tecnologías en el ámbito de la economía circular.

3. Objetivos Específicos

1. Relevar la importancia de la economía circular y del surgimiento de emprendimientos y de soluciones tecnológicas, desarrollando habilidades para la identificación y validación de problemáticas productivas regionales basadas en innovación anclada al territorio.
2. Integrar conocimientos y buenas prácticas en materia estratégica, legal, de negocios y de gestión para la creación y aceleración de emprendimientos.
3. Fomentar el desarrollo de equipos de trabajo competitivos y promover la participación y liderazgo femenino en las iniciativas emprendedoras.
4. Conectar los emprendimientos con experiencias de emprendedores exitosos, expertos técnicos y de negocios e integrar dichas iniciativas con los actores del ecosistema productivo, de innovación y emprendimiento de la región con relación a economía circular.
5. Socializar el emprendimiento como una herramienta que dé respuesta a los desafíos regionales.
6. Integrar a empresas e inversionistas como actores activos del ecosistema de innovación y emprendimiento de la región, por un lado acercando a ellos las distintas iniciativas de potencial desde emprendimientos, y por otro lado dando a conocer a otros actores, los distintos aspectos a considerar dentro de la toma de decisiones con relación a los portafolios de inversión.
7. Vincular a universidades, institutos profesionales, centros de formación técnica y centros de investigación a partir de investigadores, estudiantes de pre y postgrado y oficinas de transferencia y licenciamiento, con actores del ecosistema de negocios de la región para llevar adelante proyectos innovadores en el ámbito de economía circular.

4. Resultados esperados

1. Aumento en el número de iniciativas emprendedoras en la región, con especial énfasis en emprendimientos de base científico-tecnológicos, priorizando ámbitos de economía circular.



Proyecto apoyado por



2. Creación de una plataforma de apoyo a emprendedores en la región que, en una primera instancia, entregue herramientas de formación, pero en una segunda etapa podrá brindar soporte para el desarrollo y aceleración de esas iniciativas emprendedoras.

3. Generación de espacios para la vinculación entre los distintos actores del ecosistema de innovación y emprendimiento regional.

4. Sofisticación de los emprendimientos locales, con la finalidad de incrementar el impacto en el desarrollo productivo de la región con base en economía circular.

5. Propuestas de valor, metodología y fases del Programa Yakana Circular

5.1. Propuestas de valor

Las propuestas de valor del programa corresponden a:

- a. Formación: entrenamiento a 10 equipos de emprendedores bajo la metodología de descubrimiento de cliente y en una modalidad que integra tanto actividades presenciales como remotas y contenidos formativos asincrónicos, con el objeto de apoyar la creación de emprendimientos que den respuesta a los desafíos socio-productivos de la región.
- b. Redes: propiciar espacios de encuentro con otros emprendedores, empresas, instituciones de educación superior, proveedores de servicio que sean capaces de apoyar los procesos de desarrollo de los emprendimientos en un contexto de desarrollo de ecosistema.

5.2. Fases del programa y metodología:

El programa cuenta con **36 horas** lectivas presenciales en **Iquique** a través del desarrollo de un bootcamp y un evento internacional de cierre. Este trabajo se compone a partir de **5 Charlas** con una duración de 12 horas, **4 talleres** con una duración de 15 horas, y **3 seminarios** con transmisión streaming con una duración total de 9 horas. A su vez el programa cuenta con **13 horas** formativas asincrónicas, a partir de videos de instrucción a estar disponibles en el sitio web de Yakana Circular.

Respecto de los tópicos a abordar a través de la formación se incorporan:

- innovación y emprendimiento
- Metodología de descubrimiento del cliente
- Propuesta de valor y tesis de negocios
- Mapa de actores

- Estrategia de Go to Market
- Levantamiento de inversión en etapas tempranas
- Ecosistema nacional y fuentes de financiamiento al emprendimiento
- Formulación de proyectos
- Roadmap tecnológico
- Desarrollo de un MVP
- Mercado y competidores
- Liderazgo y negociación
- Desafíos de construcción de equipos de trabajo competitivos
- Estrategia de propiedad intelectual
- Comunicación efectiva del emprendimiento
- Gestión legal y contable del emprendimiento

Las fases del programa corresponden a las siguientes:



5.2.1. Apertura del programa

Con fecha 27 de junio de 2023 se abre la convocatoria, la cual estará disponible para postulaciones hasta el día 22 de septiembre de 2023 a las 23:59:59, hora de Chile continental.

Se espera realizar una actividad de difusión y resolución de consultas durante el transcurso de la convocatoria. A su vez se realizarán una serie de actividades de difusión y orientación a potenciales postulantes durante junio, julio, agosto y septiembre de 2023. También se resolverán consultas a través del correo electrónico operaciones@grupozenit.cl.

La evaluación de propuestas tendrá lugar entre el 25 de septiembre de 2023 y el 29 de septiembre de 2023.

5.2.2. Formación

Antes de comenzar la fase formativa, cada integrante de cada proyecto deberá responder a un diagnóstico ex ante de conocimientos, con el fin de identificar brechas de conocimiento de negocios en materia de emprendimiento.

La fase de Formación tendrá lugar entre el 2 de octubre de 2023 y el 31 de octubre de 2023. En particular, el Bootcamp tendrá lugar en dos días consecutivos a definir durante el mes de septiembre de 2023.



Proyecto apoyado por



Durante el mes de octubre, los equipos deberán poner en práctica la metodología de descubrimiento del cliente a través de un mínimo de 10 entrevistas a realizar a potenciales clientes y otros actores clave dentro del ecosistema de negocios, con la finalidad de validar la problemática socio-productiva identificada y la propuesta de solución de cada equipo emprendedor.

5.2.3. Cierre y premiación

El programa culminará con eventos internacionales a definir durante el mes de noviembre de 2023. En dichos eventos cada equipo llevará adelante una presentación o “pitch” de negocios, dando cuenta de la aplicación de contenidos aprendidos al propio emprendimiento y de los aprendizajes del proceso de descubrimiento del cliente, recibiendo retroalimentación de un grupo de expertos.

Los eventos de cierre particularmente contarán con 3 seminarios de alcance internacional, en las temáticas de relevancia de la adopción de tecnologías circulares, desafío de conformación de un distrito de innovación y desarrollo de modelos de inversión corporativa regional. Cada uno de los seminarios será liderado por un relator invitado de carácter internacional.

A partir de las presentaciones realizadas por los equipos de trabajo, se declarará un equipo ganador, el cual será beneficiado con la formulación a un proyecto con financiamiento público a partir de capacidades expertas destinadas por Zenit y su red de colaboradores.

Para concluir, cada participante del programa deberá completar una evaluación ex post, dando cuenta del cierre de brechas de conocimiento en materia de negocios y emprendimiento, así como de una encuesta de satisfacción global del programa.

6. Postulaciones

6.1. Público objetivo

El público objetivo corresponde a emprendimientos innovadores, ya sea legalmente constituidos o aún sin constituir, así como grupos de trabajo orientados a llevar adelante un emprendimiento innovador, y también personas naturales individuales con ideas de negocio innovadoras. Las personas que participen en el programa deben tener residencia en alguna comuna de la Región de Tarapacá.

Los postulantes podrán presentar proyectos en torno a distintas problemáticas industriales de la región aplicando soluciones circulares.

A su vez, los proyectos deben responder a los principios valóricos del programa:

- **Posicionamiento territorial a través de la promoción de la imagen territorial, sello, certificaciones, etc.**
- **Modelos de negocios en interacción con el ecosistema regional**
- **Equilibrio y cohesión territorial**
- **Equidad de género y liderazgo femenino**



Con relación al último punto, al menos un 50% de los proyectos seleccionados deberán ser liderados por mujeres.

6.2. Formato de postulación

El formulario de postulación corresponde a un documento Word disponible en www.yakana.io, el cual debe ser llenado en idioma español y enviado por correo electrónico a operaciones@grupozenit.cl. El postulante deberá aceptar los presentes Términos y Condiciones de postulación.

El formulario deberá ser llenado de forma íntegra para que la postulación sea válida, salvo que el requerimiento explícitamente indique llenado opcional. El formulario abordará como mínimo los siguientes tópicos:

- a) Identificación de los postulantes, incluyendo formación, experiencia, aptitudes y capacidades técnicas y/o de negocios.
- b) Identificación de la información de contacto de los postulantes.
- c) Identificación de la filiación institucional de los postulantes, de ser el caso.
- d) Disponibilidad para participar en el programa de forma íntegra.
- e) Descripción de la oportunidad de negocio, indicando la necesidad o problemática socio-productiva de la Región de Tarapacá que apuntaría a resolver, considerando desafíos de sostenibilidad, así como el mercado objetivo, la existencia de potenciales competidores, y el nivel de diferenciación de la solución propuesta.
- f) Descripción de la tecnología o innovación o idea de negocios en base a una tecnología o innovación orientada a resolver la problemática socioproductiva de la Región de Tarapacá.
- g) Identificación de programas de emprendimiento y/o innovación cursados con anterioridad (de ser el caso).
- h) Motivación y objetivo de la participación en el programa.

El no completar los datos obligatorios solicitados impedirá la participación en el programa.

6.3. Plazo de postulación

El concurso se encontrará disponible para postulación a contar del día 27 de junio de 2023, venciendo el plazo el día 22 de septiembre de 2023 a las 23:59:59, horario de Chile continental. No cumplir con este plazo impedirá la participación en el programa.

6.4. Evaluación

6.4.1 Criterios de evaluación y selección

Los criterios de evaluación corresponden a mercado, participantes e idea de negocio. Dentro de cada criterio existen ítems evaluables, los cuales pueden conseguir entre cero puntos y el máximo de puntaje descrito a continuación. El puntaje máximo que un proyecto puede obtener corresponde a 7 puntos.

Mercado:

- Descripción del mercado objetivo al cual se orienta el proyecto: 1 punto máximo.
- Identificación de competidores o alternativas ya disponibles: 1 punto máximo.

Participantes:

- Formación, experiencia, aptitudes y capacidades del postulante, ya sea de forma individual, o a través de un equipo de trabajo: 2 puntos máximo.
- Motivación del postulante o postulantes respecto de la participación en el programa. 1 punto máximo.

Idea de negocio:

- Nivel de innovación de la idea de negocios: 2 puntos máximo.

Al margen de las calificaciones máximas, al menos un 50% de los equipos seleccionados deberán cumplir con el criterio de ser liderados por una mujer.

6.4.2. Proceso de selección

Grupo Zenit, UNAP y Circularartec se reservan la opción de solicitar información adicional a proyectos cuando sea necesario con el fin de seleccionar a los mejores proyectos, y a restringir el acceso a proyectos que no se orienten a los objetivos del programa o que no entreguen la información obligatoria del formulario de postulación.

6.5. Aprobación de proyectos

Se espera aprobar a 10 o más proyectos para desarrollar el programa.

En caso de que algún proyecto seleccionado desista de participar en el programa, su lugar será tomado por el siguiente con mejor evaluación, lo cual deberá ocurrir antes de que el programa inicie.

Cada integrante de cada proyecto seleccionado deberá suscribir:

- Un convenio de confidencialidad.
- Un compromiso de completar la evaluación de diagnóstico de conocimientos ex ante y ex post a la realización del programa y responder encuestas de satisfacción



Proyecto apoyado por



- del programa.
- Un compromiso de completar las actividades del programa. Si bien se contará con alternativas para quienes no puedan completar las actividades presenciales, esto será permitido sólo en caso de fuerza mayor.

6.6. Preguntas y respuestas relacionadas con el proceso de postulación

Todas las preguntas relacionadas con el proceso de postulación deberán ser dirigidas al correo electrónico operaciones@grupozenit.cl.

7. Calendario de actividades de Yakana Circular

Periodo de postulación: a contar del 27 de junio de 2023, y hasta el 22 de septiembre de 2023 a las 23:59:59, hora de Chile continental.

Periodo de evaluación de propuestas: a contar del 25 de septiembre de 2023 y hasta el 29 de septiembre de 2023.

Fase de Formación: a contar del 30 de septiembre de 2023, y hasta el 31 de octubre de 2023

- Bootcamp: dos días consecutivos a definir durante el mes de septiembre de 2023.

Actividades de cierre:

- Eventos internacionales: tres días a definir durante el mes de noviembre de 2023.

8. Responsabilidad

El participante garantiza bajo su exclusiva responsabilidad que el contenido de la información de la postulación es de su creación original, o bien cuenta con las autorizaciones respectivas para hacer uso de dicha información y resultados. Del mismo modo, el participante se obliga a asumir toda responsabilidad, incluyendo indemnizaciones respecto de todo y cualquier daño derivado de reclamaciones de terceros.

En caso de incumplimiento a los compromisos asumidos en estos Términos y Condiciones, el participante responderá de los daños y perjuicios que sus actos u omisiones pudieren provocar a Grupo Zenit, UNAP y Circularartec.

9. Publicidad y difusión de resultados del programa Yakana Circular.

La información pública que Grupo Zenit, UNAP y Circularartec reciban en el marco de la postulación y/o ejecución del programa Yakana Circular podrá ser libremente difundida y sin limitaciones por la organización del programa. Desde la postulación del proyecto, Grupo Zenit, UNAP y Circularartec podrán generar y/o utilizar y distribuir material escrito o audiovisual relativo a los proyectos y equipos postulantes y seleccionados en el programa para actividades de difusión y promoción.



Proyecto apoyado por



No obstante lo anterior, Grupo Zenit, UNAP y Circulartec no podrán difundir aquella información que debido a su naturaleza deba mantenerse confidencial, ya sea para resguardar futuros derechos de propiedad intelectual o industrial, o bien porque dice relación con información estratégica para los fines comerciales de los equipos participantes de Yakana Circular.

Durante la ejecución del programa Yakana Circular y hasta dos años después de la terminación del programa, los equipos seleccionados se obligan a apoyar y participar activamente de las actividades y eventos que realicen Grupo Zenit, UNAP y Circulartec para la promoción del programa y sus resultados. Asimismo, se obligan a señalar, en todo acto de difusión en los que participen, que fueron apoyados por el programa Yakana Circular impulsado por Grupo Zenit con el apoyo de UNAP y Circulartec, y financiado por CORFO.

10. Interpretación y aceptación de los Términos y Condiciones

Grupo Zenit, UNAP y Circulartec se reservan el derecho a interpretar estos Términos y Condiciones, teniendo especial cuidado de no afectar los principios de igualdad y de libre concursabilidad de los postulantes.

Grupo Zenit, UNAP y Circulartec podrán libremente actualizar o modificar unilateralmente estos Términos y Condiciones en cualquier momento, a través de la publicación de la nueva versión en el sitio web www.yakana.io sin ulterior responsabilidad para esta.

Por otro lado, Grupo Zenit se reserva el derecho a cancelar, modificar, o proceder a la suspensión del proceso de postulación o a dejar vacantes el número de seleccionados en cualquiera de las etapas de selección que considere oportuno, sin ulterior responsabilidad para ella.

Para todos los efectos legales, se entiende que, por el solo hecho de la postulación al programa Yakana Tarapacá, el participante conoce y acepta el contenido íntegro de los presentes Términos y Condiciones. Los postulantes deberán dar cumplimiento estricto a la normativa legal y reglamentaria vigente en Chile, específicamente en lo aplicable al presente instrumento y a la correspondiente ejecución del programa.

Para todos los efectos legales, estos Términos y Condiciones son vinculantes para los postulantes y forman parte integrante de cualquier contrato u otro documento que se suscriba para regular la ejecución de iniciativas posteriores.